



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEL
MARAVEDIS, AÑO DE A
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QUATRO.

establecimiento de dha Lonjiga, o Peto. Acordó q. sacan
dase testimonio de dhas Ordenanzas y de esta resolución
se entregue al Sr. Corregidor, para que deviva su Señoría
recurrir al R. y Supremo Consejo de Castilla, solicitando
el permiso para el establecimiento de dha Lonjiga
y la aprobación y confirmación de dhas Ordenanzas
representando su Señoría lo que tenga por conveniente
en el asunto.

Mem. de los Dip.^{tos} de Pacheco sobre
subministrar de Zapata Diputado del Partido de Pacheco Campo de esta
Pana y Terada a Jurisdiccion, haciendo presente, estan subministrando el Pan
la tropa de la Pana y Terada, que les piden las partidas de tropa que
transitan, viéndose en la priesion de buscarlo entre todo
su vecindario (sin embargo de inotopia de dicha) por
escusar qualquier atropellamiento de los Polcador in con
vidados; Immediante a que los suplicantes no se hallan
en proporcion de tener repuesto de las tres especies referi
por su pobreza y miseria, ni pueden ocupar el tiempo q. e
nerezitan para trabajar en procurarse de los Morad
res, aun quando estar las tubieren; Esperan de esta Ciu.^d